

# LA VIOLENCIA COMO EFECTO DE SOCIALIZACION\*

Gisela Daza Navarrete\*\*

*El espacio teórico abierto por Winnicott con el concepto de Espacio Potencial es un terreno fecundo para pensar la socialización, constituye por tanto el punto de partida de las reflexiones que aquí se presentan. Punto de partida solamente en cuanto su desarrollo en términos de un espacio, requiere de una nueva conceptualización que determine su lógica independientemente de la relación de un «yo» con lo «no- yo». Un espacio independiente del sujeto en el que la experiencia del vivir y la experiencia cultural tienen lugar como creación de sentido de la que resulta el sujeto como efecto de esa creación. La producción de sentido cobra así una importancia capital en la conceptualización de la socialización, por ello, la realización del proceso de producción o su impedimento constituyen el eje en el que se instalan o no las disponibilidades para la violencia. La institución se plantea entonces como acción que agencia u obstruye la posibilidad del proceso.*

\* Este artículo presenta los planteamientos teóricos que sirven de base al estudio «La Escuela: aproximación cartográfica a la instauración de disponibilidades para la violencia como efecto de socialización», cofinanciado por Colciencias, inscrito en una línea de investigación orientada a establecer las relaciones entre socialización y violencia en contextos tales como la escuela y la familia.

\*\*Psicóloga de la Universidad de París VIII. Magister en Psicología Social. Docente Universitaria. Investigadora del DIUC.

La construcción conceptual de las relaciones entre socialización y violencia toma como punto de partida una propuesta analítica del concepto de socialización donde se desplaza la idea del tiempo como un continuo uniforme sobre el que se realiza el proceso, para proponer un análisis sincrónico en el que se enfatiza un movimiento permanente entre espacios distintos: la internalidad, la externalidad y la exterioridad. La caracterización de estos espacios define a la exterioridad como la dimensión en que tiene lugar la producción de sentido y a la internalidad y a la externalidad como los lugares de la efectuación del sentido producido en los que tienen lugar las cosas, los estados de cosas y entre ellos la distinción sujeto-objeto. Las disponibilidades para la violencia se plantean, hipotéticamente, como efectos de la detención del movimiento, al impedir la producción de sentido en el espacio de la exterioridad y/o la

efectuación del sentido producido en la internalidad y la externalidad.

En la concepción de socialización COMO MOVIMIENTO PERMANENTE DE PRODUCCION Y EFECTUACION DE SENTIDO se abandona la idea que define al sujeto como individualidad pre-existente y como identidad previamente diferenciada de los otros objetos del mundo, así como la idea de que sobre esa individualidad la sociedad y la cultura, en tanto que unidades pre-existentes a ella, ejercerían progresivamente acciones orientadas a asegurar su adaptación y su inclusión en el orden socio-cultural; en su lugar proponemos al sujeto como el efecto mismo de la producción y de la efectuación de sentido, e indagamos por las fuerzas que entran en juego en la constitución y en la puesta en operación de múltiples códigos de los que derivan formas específicas y variadas de sujetos.

La institución, partícipe de la producción y de la efectuación de sentido, no es aprehendida desde su finalidad ni desde el resultado de su acción, sino desde la acción misma, producida por la relación de las fuerzas que entran en juego en su constitución y de la orientación que le es impuesta por los códigos que crea, aplica o descodifica. En esta acción de codificación-descodificación se juega la posibilidad de acceso al espacio del sentido, se asegura o se impide el movimiento permanente internalidad-externalidad-exterioridad, y se posibilita o imposibilita la efectuación de la creación, en las cosas y en los estados de cosas.

Desde esta perspectiva, la Escuela sobrepasa la funcionalidad que generalmente le es atribuida para ser planteada como el punto de convergencia de tres ámbitos distintos que en la diversidad de relaciones posibles genera como efecto modos de socialización, de institución y de violencia.

## 1. LA SOCIALIZACION COMO PRODUCCION Y EFECTUACION DE SENTIDO.

La concepción de la socialización como un movimiento permanente entre tres espacios distintos surge del estudio del concepto winnicottiano de «espacio potencial»<sup>1</sup> en cuyo planteamiento se rebasa la dialéctica clásica de oposiciones entre el adentro y el afuera al crear una zona expandible y variable, susceptible de conformarse y de deshacerse, cuya localización no corresponde a la internalidad ni a la

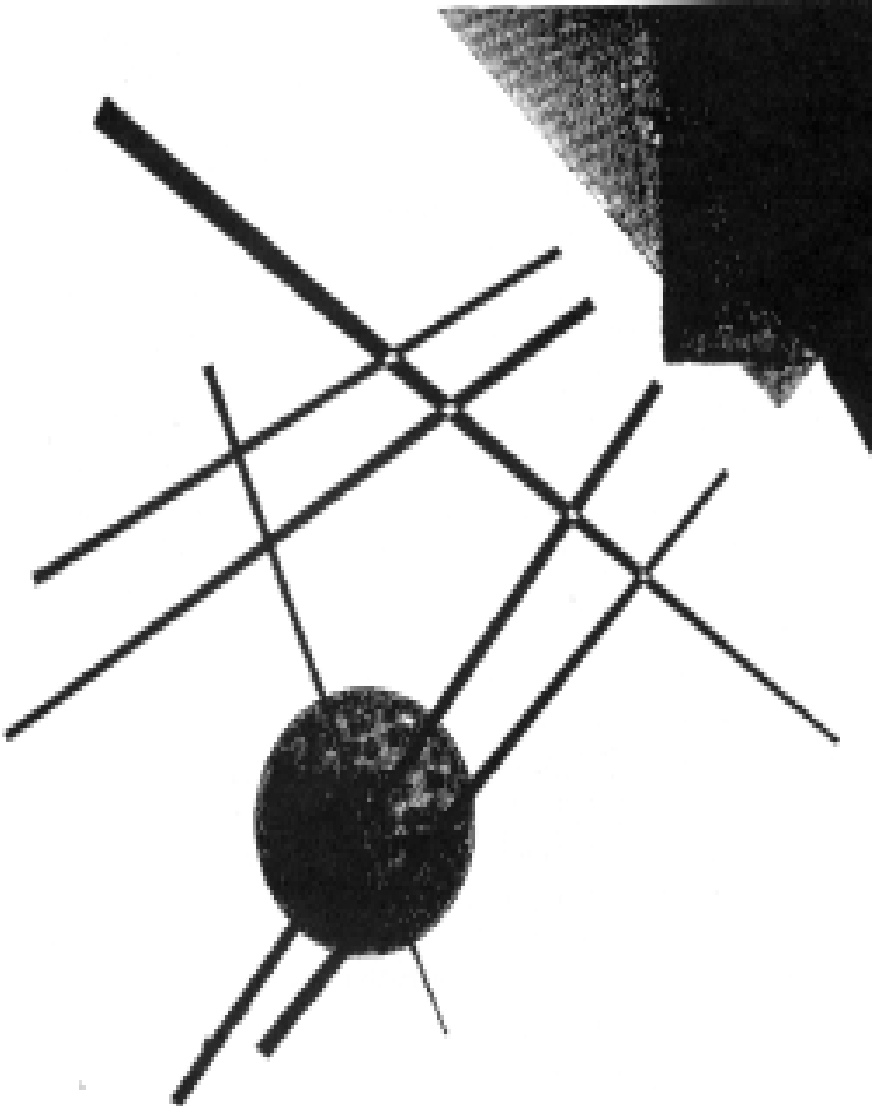
externalidad a pesar de que las dos participan en su constitución como frontera, que en tanto tal, es del orden de la exterioridad.

La constitución del espacio potencial es explicada por Winnicott en el contexto de los fenómenos transicionales que permiten el paso de la relación con el objeto al uso del objeto, proceso en el que interviene la ilusión de creación simultáneamente con el encuentro del objeto, la destrucción subjetiva del objeto creado y la sobrevivencia del objeto a pesar de la destrucción operada.

La ilusión de creación del objeto para que pueda ser sostenida como experiencia de creación, requiere de un aporte del ambiente que repita la paradoja de la ilusión de haber creado el objeto, dándole a esa creación el estatuto de realidad. Este aporte del ambiente deriva de la capacidad de aceptar el sin-sentido como partícipe en la construcción continua del sentido, liberando la posibilidad de su destrucción como condición para una nueva creación. Así, la experiencia de creación corresponde a un momento en el que se desdibujan el sujeto y el objeto como entidades dadas, al destruir las cualidades que las determinaba como tales, y al crear un atributo cuya expresión crea una nueva cosa o un nuevo estado de cosas. El lugar de esa experiencia no es la internalidad en la que se opera la ilusión de la creación, ni la externalidad en la que el objeto es el resultado del atributo que ha sido creado, sino la exterioridad como ámbito de la creación en el que sólo el sentido existe y cuya definición corresponde al gerundio como expresión de un proceso en curso de realización; en él se suceden fenómenos que se expanden al dominio cultural entero y que Winnicott propone como el lugar en el que se hace la experiencia cultural, la experiencia del vivir.

El espacio potencial puede entonces ser definido como una frontera que como tal une y separa espacios distintos, y a la vez, como un espacio topológico en el que lo que acontece es del orden del sentido y de la creación.

Para la aprehensión de la lógica de ese espacio como frontera y superficie en una relación distinta a la planteada por la teoría winnicottiana que, por razones de su objeto de aplicación se halla circunscrita a la cons-



trucción de la realidad por el sujeto, haremos uso de los conceptos desarrollados por Deleuze<sup>2</sup> en cuanto permiten situar la producción de sentido en la exterioridad como resultado de un análisis que cuestiona la capacidad de la proposición para agotar en ella lo expresado y lo expresable de las cosas y de los estados de las cosas, y que se pregunta por el lugar de los atributos y de las propiedades de las cosas.

Entre las cosas o los estados de cosas y lo que de ellos se dice, Deleuze propone la existencia de algo ideal distinto del objeto físico designado, de la vivencia psicológica manifestada y del concepto lógico significado; un efecto de esas tres relaciones de la proposición, un incorporal en la superficie de las cosas que más que existir subsiste e insiste en la proposición, sin ser ella misma.

Ese incorporal en tanto efecto que se sitúa en la superficie de la proposición, es el sentido que, requiriendo de las tres relaciones y de la proposición misma para subsistir, tiene una positividad completamente distinta: es lo expresado o lo expresable de la proposición, a la vez que es el atributo de las cosas y de los estados de cosas; el sentido es así la frontera entre la proposición y las cosas y, a su vez, espacio topológico en el que se articula la diferencia de lo que está de los dos lados de la frontera.

La superficie se define como un plano con anverso y reverso, constituido por puntos y por las líneas correspondientes a sus desplazamientos. Las líneas se constituyen como series de puntos sucesivos de cuya relación resulta el efecto incorporal que es el sentido. De hecho, el sentido es el efecto de un continuo desequilibrio

entre una serie que designa, cumpliendo la función de significado, y una serie que expresa, cumpliendo la función de significante, provocado por un término que se desplaza entre ellas, faltando en una y sobrando en otra. Así, el sentido no es el momento en que el término que se desplaza ocupa un lugar vacío en la serie significada, ni el momento en que sobra en la serie significante, sino el efecto del movimiento de su desplazamiento, de donde se deriva que el término que se desplaza carece en sí mismo de sentido, es sin-sentido que está en relación de génesis con el sentido.

La analogía con la conformación del espacio potencial es posible cuando se considera que el objeto transicional, definido por Winnicott como un objeto preferencial existente en el mundo que sostiene la ilusión de la creación por cuanto existe y a la vez es creado, cumple la función del término que se desplaza entre la serie de las cosas y de sus estados y la de los atributos creados, desplazamiento que funda el espacio de la exterioridad debido a que el estatuto del objeto transicional es el de ser simultáneamente un objeto existente en el estado de cosas y el de ser un objeto creado en el momento en que es encontrado; en consecuencia, no corresponde ni a la serie de las cosas, ni a la serie de los atributos, pues la simultaneidad que lo define indica el desplazamiento correspondiente al momento en que abandona la serie significante para desplazarse hacia la serie significada, o el momento en que abandona la serie significada para desplazarse hacia la serie significante.

La exterioridad y todo lo que en ella es posible, corresponde así a un tiempo que no toma como punto de partida el ahora, del que se deducirá

un antes y un después, sino el del instante dinámico constituido por el gerundio que opera una actualización del infinitivo del verbo. El tiempo del espacio potencial es un «haciendo-ser» que se recorta sobre el «haciendo-hecho-ser» y sobre el «por-hacer-ser»; queda en infinitivo el ser y el gerundio se aplica al hacer, colocando lo producido como perteneciente al universo de las entidades y colocando a la operación de producción como lo perteneciente al universo de las acciones. Así, la acción produce a los objetos en una relación de sentido y al producir el sentido hace emerger las cosas y sus estados, y entre ellas a un posible sujeto cuya existencia es producto de la efectuación del sentido creado; por tanto, el sujeto no precede a la producción de sentido, es dicha producción la que crea al sujeto.

Todo aquello que participa de la exterioridad, del orden del sentido, tiene el carácter de acontecimiento como algo que se produce por la convergencia de dos series heterogéneas, en el elemento que circula entre ellas, faltando en una y sobrando en otra. La convergencia afecta la distribución de los términos de las series, a la vez que las bifurca y ramifica indefinidamente. El acontecimiento es así fuente de una multiplicidad de series que se proyectan en direcciones diversas, conformando campos que se producen y se deshacen continuamente en una dimensión impersonal y pre-individual, la dimensión del sentido. La relación de los acontecimientos en la exterioridad es entonces una relación casi-causal que genera la multiplicidad de las series.

El juego ilustra esta casi-causalidad de los acontecimientos entre sí puesto que las singularidades creadas en él y por él tienen la potes-

tad de determinar como singularidad cualquier otro elemento copresente, conformando series que relacionan dichas singularidades en la frontera entre las cosas y el atributo de que son objeto en la dimensión del sentido. La distribución de singularidades en superficie no está previamente determinada por algo distinto de las series que el juego mismo configura, creando así mundos singulares y diversos en cada jugar.

A su vez, lo propio de las cosas y de los estados de las cosas es la condición de ser expresables y expresados; en tal virtud, ellos también participan como casi-causas en la creación del sentido. El sentido por su parte, al ser lo que expresa, debe realizarse en las cosas y los estados de las cosas. Esta realización corresponde a una efectuación del acontecimiento en la que pierde su condición de idealidad pura para convertirse en un accidente, en una nueva cosa entre las cosas. El tiempo de la efectuación del acontecimiento, a diferencia del tiempo de su creación, es un tiempo presente del orden del ahora, tiempo que marca la existencia de las individualidades en las que se efectúa el sentido y que, en tal condición, constituyen sujetos, objetos y estados.

La vida psíquica pertenece en esta perspectiva al espacio de la internalidad que se opone constantemente no a la exterioridad sino a la externalidad. Su relación con la exterioridad es la relación de un contenido con lo que le sirve de límite; éste en tanto que espacio en el que se produce el acontecimiento por la relación casi-causal entre lo expresado con lo que expresa, permite que lo perteneciente al espacio de la internalidad pueda existir y ser expresado y expresable en superficie. Así, la

internalidad que es producto de la efectuación del acontecimiento, tiene en sí misma una capacidad de contraefectuación que le permite expresarse en superficie y, a partir de ello, participar en la conformación y la expansión del espacio de la exterioridad.

La externalidad, que también participa en la constitución y el mantenimiento del espacio potencial, es susceptible de ser definida en términos de «lo otro» por efecto de una asincronía entre el objeto y su creación, asincronía que funda la posibilidad de la existencia del otro como estructura ordenadora del tiempo y del espacio, la cual opera como regente de la dialéctica internalidad-externalidad, pero que, en el momento de la creación de sentido en la exterioridad, desaparece, al igual que desaparecen el objeto y el sujeto.

Considerando que la cultura pertenece al orden del sentido, como una dimensión prepersonal y preindividual, la experiencia cultural sólo es posible en la exterioridad en cuanto ella se define como producción constante de multiplicidad de sentidos y por tanto capaz de fundar una infinita multiplicidad de mundos posibles y en ellos, una infinita variedad de cosas y de estados de cosas susceptibles de ser expresados en y por ella.

## **2. DISPONIBILIDADES PARA LA VIOLENCIA**

La pertenencia de la cultura al orden del sentido, es decir al espacio de la exterioridad, permite plantear la violencia no como lo propio de una cultura determinada, sino como el resultado del impedimento de la experiencia cultural como producción de sentido. Por ello nos apartamos de la

idea de una cultura de la violencia que suponga la instauración de hábitos culturales violentos, para proponer que la instauración de disponibilidades para la violencia depende de la imposibilidad de la experiencia cultural. Desde esta óptica, lo prioritario son las prácticas de las instituciones de la cultura y no los actos de los sujetos, por ello orientamos la indagación hacia la manera como dichas instituciones bloquean el movimiento desde y hacia la exterioridad, caso en el cual hacen imposible la creación de sentido o la efectuación de dicha creación, o, por el contrario, la manera como mantienen la posibilidad del movimiento entre internalidad-exterioridad-externalidad, participando de la producción de sentido.

La instauración de disponibilidades para la violencia está relacionada con todo aquello que hace imposible el movimiento constitutivo de la socialización y con los efectos que de esa detención se derivan. La detención se produce cuando la efectuación y la contra-efectuación dejan de operar, bien sea que ello ocurra en la exterioridad o en la internalidad-externalidad. En efecto, un sentido producido en la exterioridad al no ser efectuado en las cosas y los estados de cosas deja de operar como casi-causa de estos, quedando la creación aislada de su posibilidad de utilización; así mismo, la imposibilidad de expresión en superficie de las y de los estados establece una relación causal de ellos entre sí, impidiendo su constitución como casi-causas del sentido, es decir, impidiendo su participación en la creación del sentido.

Por ello, la problemática central de la socialización consiste en mantener insistiendo a lo que por su naturaleza insiste en el sentido y, al mismo

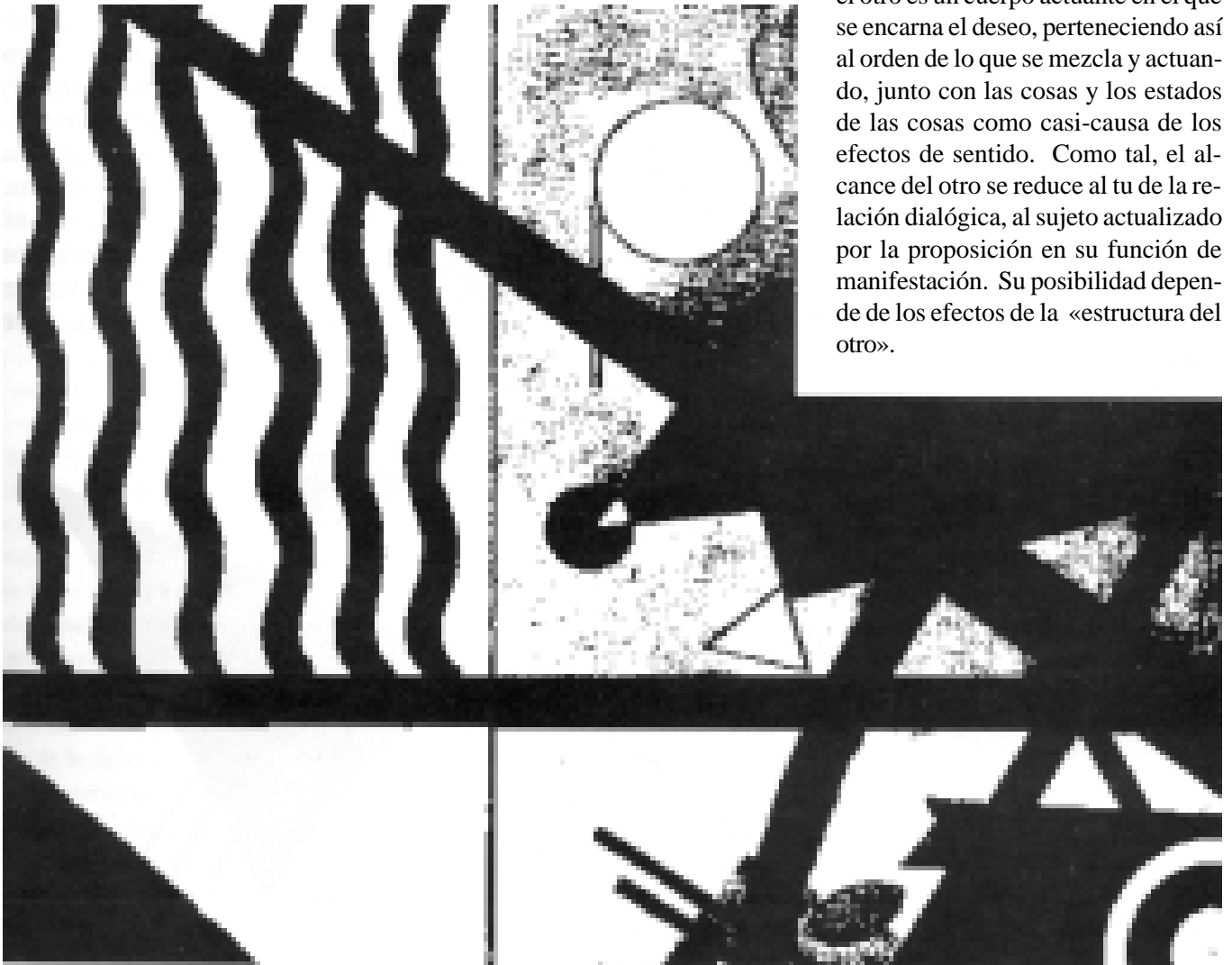
tiempo, impedir que su efectuación en los cuerpos y en las cosas se mantenga indefinidamente, poniendo en evidencia la importancia que la contra-efectuación reviste en tanto que es lo que impide que las singularidades se mantengan en una efectuación, siendo la violencia aquello que impide a la contra-efectuación generar un efecto.

La contra-efectuación no proviene solamente de una posibilidad inscrita en la exterioridad; para que ella se produzca es necesario también que

la internalidad se exprese en superficie, pues así como los cuerpos tienen el poder de organizar superficies, también tienen el poder de servirse de ellas para realizar contra-efectuaciones que permiten el acrecentamiento tanto de la internalidad como el de la superficie. La contra-efectuación, al expresarse en superficie destruye las singularidades efectuadas para entrar en la relación casi-causal del acontecimiento. La destrucción hace parte entonces de la producción de sentido en el orden de lo que pertenece al espacio de la exterioridad.

La violencia no es pues la destrucción sino la imposibilidad de creación de sentido, imposibilidad que puede ser inducida por el mantenimiento de un mundo en la inmovilidad de sus efectuaciones o por el aislamiento de los acontecimientos impidiendo su expresión en las cosas y los estados de las cosas.

El movimiento constitutivo de la socialización nos obliga a pensar las formas de existencia y de manifestación de la diferencia, de lo otro y el estatuto que ese otro tiene en cada uno de los espacios que el movimiento recorre. En el espacio de la internalidad, el otro es un cuerpo actuante en el que se encarna el deseo, perteneciendo así al orden de lo que se mezcla y actuando, junto con las cosas y los estados de las cosas como casi-cause de los efectos de sentido. Como tal, el alcance del otro se reduce al tu de la relación dialógica, al sujeto actualizado por la proposición en su función de manifestación. Su posibilidad depende de los efectos de la «estructura del otro».



La «estructura del otro» establece todos los aprioris del tiempo y del espacio, los límites dentro de los cuales puede ser efectuada una individualidad-sujeto y anuncia un mundo cuya realización es posible. Debido a esa estructura, el deseo de la interioridad puede encarnarse en objetos y mundos, puede hacerse presente en una subjetividad.

En la exterioridad, al desdibujarse la estructura del otro y dar origen a la pura diferencia, las singularidades son dobles incorporales que reúnen todos los acontecimientos en series divergentes, cuya presencia no puede ya plegar el deseo de la interioridad sobre los objetos de los mundos, circunstancia que hace imposible la subjetividad, pero que hace posible la creación de sentido.

La ausencia del «otro», como realización de lo que la «estructura el otro» hace posible, encarnado en un cuerpo que actúa, significa la no realización de la estructura del otro pero no su desaparición; puesto que «el otro» tiene el estatus de lo que llena de contenido a la estructura y la actualiza a través de las proposiciones que enuncia, su ausencia anuncia una posibilidad abierta pero carente de contenidos proposicionales. La ausencia del «otro» es entonces ausencia de un «tu» del intercambio proposicional que por estar ausente, deja de aportar el contexto en el que la proposición puede ser usada, haciendo del lenguaje una circularidad o una forma de consigna. En consecuencia, lo imposibilitado por la ausencia del «otro» es la intersubjetividad.

Desde el punto de vista de la instauración de disponibilidad para la violencia, la ausencia del «otro» determina una imposibilidad de movimiento hacia la exterioridad que reduce la apertura a mundos posibles y sumerge a la individualidad en su propio mundo.

De otra parte, una falla en la «estructura el otro» hace imposible instaurar la exterioridad como un lugar límite, configurando un estado de existencia de las individualidades y de los mundos de no insistencia del sentido. Se trata de la desaparición o del desdibujamiento de la zona potencial y por tanto de la imposibilidad de la experiencia cultural. Ante la falla de la estructura el otro, el «otro» no remite a la diferencia, característica de la exterioridad sino a un calco de lo mismo: una serie homogénea y única no recorrida por la instancia que genera el sentido, calco que es hiperreal y cosificable en cuanto no tiene posibilidad de diverger o converger hacia otra serie.



Desde el punto de vista de la instauración de disponibilidades para la violencia, tal falla de la estructura el otro imposibilita la construcción de la diferencia. La experiencia del existir se reduce a la repetición indefinida de las tres relaciones de la proposición, sin que se trate por tanto de una experiencia del vivir. Al faltar la dimensión del sentido, toda serie que no coincida con la serie homogénea irrumpe en la interioridad y la colma destituyéndola de su lugar, pues las relaciones de la proposición no bastan para que las series aportadas por el «otro» puedan ser puestas en relación significativa con la serie homogénea: el otro amenazante no puede sino ser destruido en defensa del lugar de la serie homogénea.

Finalmente, la consideración de una exterioridad que asume la pura diferencia como forma de existencia de lo otro, exige la pregunta acerca de la violencia posible en ella. Dado que la creación de sentido es la forma primordial de la experiencia cultural y dado que la destrucción es la condición de toda creación, nos encontraríamos ante una zona de experiencia del vivir que al suponer la creación como la puesta en el mundo de algo nuevo, supone también la destrucción de la forma del mundo anterior a dicha novedad. Es este el sentido de la destrucción característica de la exterioridad, sin la cual sería imposible la renovación constante de la cultura bajo la forma de creación de nuevos sentidos y de nuevas realidades.

### **3. LA INSTITUCION ARTIFICE DE LA PRODUCCION DE SENTIDO**

La posibilidad de pensar las disponibilidades para la violencia y su relación con la socialización en los términos en que ha sido definida, induce un cuestionamiento sobre el concepto de institución en el que ésta ya no puede ser pensada como una condensación que cumple la función de dotar a un sujeto de las competencias suficientes para la interacción, reproduciendo a la organización social, sino como una producción de sentido capaz de crear el ordenamiento de lo social, siendo así un acto complejo que se cumple movilizado por fuerzas de cuyas relaciones resultan centros transitorios capaces de un ordenamiento momentáneo, susceptible de disolverse por el mismo efecto de las relaciones de las fuerzas que lo constituyen.

La institución se opone al caos, punto en el que coinciden las diferentes teorías sobre la institución en tanto que ésta es concebida como un ordenador. Desde nuestro punto de vista, la institución no es el efecto ordenador de la acción sino la acción misma y por tanto no un estado sino a la vez fuerza y dirección. Todo ordenamiento es así una formación provisional que se constituye en centro, generando un límite al desplegar su curso. El centro así concebido es el punto hacia el cual convergen las fuerzas por efecto de la repetición periódica de su dirección.

Los centros momentáneos son «formas» virtuales que se adoptan y que pueden ser actualizadas. Su constitución se deriva de funciones que se repiten periódicamente conformando

códigos. Cada código establece un límite dentro del cual se hacen posibles ciertas acciones y ciertas enunciaciones.

La multiplicidad de centros deriva de la presencia simultánea de atractores y repulsores que operan sobre las fuerzas que entran en juego; su provisionalidad se deriva de las articulaciones que se establecen entre los múltiples centros, articulaciones que dan lugar a transcodificaciones y descodificaciones.

Todo lo descodificado tiende a la producción de sentido en cuanto entra a formar parte del sinsentido y la fuerza deja de estar determinada por la dirección inicial para hacer parte de la dimensión del sentido. El momento en que lo codificado es arrastrado por lo descodificado, hace aparecer marcas que anuncian dominios: extensiones y propiedades. Mientras que el código articula formas y sustancias, el desplazamiento hacia los dominios creados por la marca, articula intensidades y cualidades, articulación particular en tanto que perteneciente al dominio en cuestión.

El dominio constituido de cualidades expresivas, contiene también a las relaciones entre ellas a la manera de los «motivos» de una obra y que son los contenidos que caracterizan al dominio. La relación del dominio con lo que le es exterior, pasa por su articulación con otros dominios simultáneos, relación que, junto con el motivo, hace de él un estilo, un lugar desde el cual se habla y se hace la experiencia.

Lejos de ser un lugar definido por lo codificado, la institución se caracteriza como lo posibilitado por la



descodificación, es decir, como la creación de nuevos sentidos y de nuevas relaciones de sentido.

Pero los estilos no se fijan, no son un estado, lo propio de ellos es el movimiento; por ello la institución no es acto solamente en el momento de la descodificación, sino en todos sus momentos, deviniendo siempre. De ello se deduce que el único emplazamiento posible de lo institucional es la superficie, lo cual articula sus relaciones con la socialización y con las disponibilidades para la violencia.

La imposibilidad de acceder a experiencias de superficie, se traduce en imposibilidades de hacer institución. En la sola relación adentro-afuera, es posible la codificación de la acción mas no la conformación de un movimiento de descodificación que constituya moradas desde las cuales sea posible decir y hacer sentido.

La escuela, al igual que toda otra institución, deja de ser un empírico y se constituye en la conjunción de tres planos: el plano de la socialización, en un movimiento característico que permite el paso del adentro-afuera a la superficie; el plano de la instauración de las disponibilidades para la violencia a partir de detenciones del movimiento de la socialización y, finalmente, el plano de la institución como la producción de sentido que ocurre en superficie.

## CITAS

<sup>1</sup>. Winnicott, D. W. *Jeu et réalité*, N.R.F., Editions Gallimard, Paris 1975.

<sup>2</sup>. Deleuze, G. *La Lógica del sentido*, Paidós, Barcelona, 1989

